



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

Abril de 2026

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol



Generalidades:

- 1) Este formato tiene por objeto dar cuenta de la ejecución mensual que un contratista desarrolla con ocasión de un contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.
- 2) La acreditación del documento por el contratista brinda al supervisor las herramientas que le permiten verificar la ejecución del contrato para efectos de pago.
- 3) El formato está asociado al Manual de Contratación (GCCON-M-001) y al Manual Supervisión e Interventoría (GCCON-M-002), así como a los procedimientos que rigen la gestión contractual de la entidad.
- 4) Este formato es diligenciado por el contratista y es revisado y aprobado por el supervisor del contrato. De igual forma, también podrá ser suscrito por el ordenador del gasto.
- 5) Su diligenciamiento se debe dar cada vez que se realice un reporte mensual de actividades.
- 6) **El formato no requiere ser impreso.** Sin embargo, debe ser cargado en las plataformas administradas por Colombia Compra Eficiente.
- 7) Este formato, una vez diligenciado, deberá archivarse de conformidad con lo establecido en las tablas de retención documental de la entidad.
- 8) El contenido que se encuentra en color diferente a negro, entre paréntesis o con el signo “[]” son orientaciones para el diligenciamiento del formato.
- 9) El formato puede ser modificado en aquellos apartados en que así se indique.
- 10) Las notas internas son situaciones o recomendaciones que se deben tener en cuenta al momento de elaborar el formato. No obstante, las mismas deben ser eliminadas previa impresión o suscripción del mismo.
- 11) Todas las recomendaciones o sugerencias que busquen mejorar el presente documento pueden ser remitidas al correo de la Dirección jurídica del SENA.



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	--	---------------------	--	-------------------	--

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá. Junio de 2026

Señor

Luis Daniel Puentes Suárez

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9165836

Profesional G02

Centro de Diseño y Metrología

Bogotá

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes junio el año 2026

Referencia: CO1.PCCNTR.9165836

YUDY ANGELICA RAMIREZ WALTEROS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 235611882 de El Cocuy, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro de Diseño y Metrología, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$132.995.750,00) para dos contratos. A razón de: SESENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$66.497.875,00). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2026 por valor de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS M/CTE. (\$5.861.515,00) b) Diez (10) pagos iguales por los meses de marzo a diciembre de 2026 por valor de SEIS MILLONES SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$6.063.636,00) cada uno.

Plazo: El (30) de diciembre de 2026.

Objeto: Prestar servicios profesionales en el Tecnoparque para acompañar la formulación de proyectos de base tecnológica, acompañamiento de procesos formativos y de innovación aplicada en cumplimiento de la política para el desarrollo de los programas de competitividad y desarrollo tecnológico productivo.

Ejecución mensual de actividades



Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	<i>Apoyar la fase precontractual para la compra de equipos, materiales y la contratación de servicios de mantenimiento y calibración necesarios para la línea tecnológica correspondiente.</i>	A la fecha fui requerida para el apoyo en la fase precontractual de compra de equipos, materiales y servicios de mantenimiento hasta que se notificado por parte del área jurídica y se desarrolló en el primer y segundo mes de contrato de la presente vigencia.	Anexo 1. Obligación Nro.1.pdf
2	<i>Participar en la evaluación técnica de propuestas presentadas en los procesos de contratación para la compra de insumos, materiales, equipos y mantenimiento, y orientar su compra en el SECOP II, cuando la necesidad lo requiera.</i>	A la fecha fui requerida para el apoyo en la fase de la evaluación técnica del proceso de compra de materiales de formación el mes anterior, se enviaron los soportes correspondientes.	Anexo 2. Obligación Nro.2.pdf
3	<i>FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE BASE TECNOLÓGICA (PBT). Objetivo del Eje.</i>	Se realizó el avance con los talentos de los proyectos: Senadocs, Indicadores Tecnoparque, I-Information Fase II, VeritoApp Fase2, Agendapark, SULA (subasta labora), Programa de Gerencia Estratégica Avanzada, PressIndex, Diseño De Cedi Automatizado, Emotiva, App Mpacking Recicla Y Reactiva Plataforma B2b2c De Economía Circular, Melobpo la De Mercadeo, Cronosena, Lagopus, Deadly Air, Vestigium, Sistema Integral De Inteligente De Control De Acceso, Protege Tu Inversion, Veripoint, Geotermia De Baja Entalpia Innovacion En Climatizacion Sostenible Para Ambientes De Formacion E Invernaderos, Yuca App, Petfy App, Red De Nodos Inteligente, Cerebro Transhumanistico H+, Implementación De Un Ecosistema Interactivo, Repositorio Digital Para La Preservación , Mapeo Georreferenciado De Archivos En Colombia, Dispensador De Agua Inteligente, Agente Robotico Cuadrúpedo Autonomo.	Anexo 3. Registro Fotográfico Obligación Nro 3.pdf



4	<i>TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO Y VINCULACIÓN CON EL ECOSISTEMA PRODUCTIVO. Objetivo Del Eje: Ejecutar estrategias de formación y transferencia de conocimiento, asegurando la apropiación de tecnologías de la línea tecnológica a aprendices, instructores y empresas del sector.</i>	Se proyecta taller de practico de industrias creativas y Teleinformática al equipo de instructores del Centro de Gestión de Mercados de articulación con la media, para el día 24 de junio.	Anexo 4. Obligación Nro.4.pdf
5	<i>ARTICULACIÓN CON APRENDICES Y SECTOR PRODUCTIVO Objetivo del eje: Promover la integración de los aprendices con el ecosistema de innovación, facilitando su participación en visitas técnicas, giras y vinculación con empresas del sector productivo.</i>	Se realizan reunión de seguimiento a etapa productiva de los aprendices que desarrollan su etapa productiva en Tecnoparque. Se proyecta la gestión para la solicitud de la gira técnica a la a la regional META, está proyectada para realizarse el día 24,25,26 de junio del presente mes. Se desarrollan ideas de PBT con los aprendices practicantes para fortalecer sus competencias en el área de su perfil tecnológico, con lo cual ellos participan en el ecosistema de innovación en el tecnoparque.	Anexo 5. Registro Fotográfico Obligación Nro. 5.pdf
6	<i>DESARROLLO DE PROYECTOS DE EXTENSIONISMO TECNOLÓGICO Objetivo: Implementar proyectos de transferencia de tecnología y desarrollo de los temas de la línea tecnológica para mejorar la eficiencia, competitividad y productividad del sector productivo.</i>	Se realiza reunión con la empresa VeritoAPP, para diseñar y desarrollar un prototipo de aplicación para uso de control de operaciones con el y registros digitales de rondas en vigilancia. Se realiza reunión con la empresa de motos Bullstart en Bogotá para mejoramiento de procesos con software especializado, e inicio de proyecto.	Anexo 6. Registro Fotográfico Obligación Nro. 6.pdf
7	<i>Las demás actividades: Desarrollar actividades complementarias relacionadas con el objeto contractual, asignadas por el subdirector del Centro o el Supervisor del contrato, siempre que estén directa y exclusivamente vinculadas al cumplimiento del objeto contractual establecido</i>	Participé en las capacitaciones realizada por el CDM, SOCIALIZACION FORMATOS PREOPERACIONALES, auditoria ICONTEC. Fui designada como apoyo a supervisión apoyo a la supervisión de los siguientes	Anexo 7. Obligación No. 7.pdf



		contratos: CONTRATO NRO. CONTRATISTA OBJETO CO1.PCCNTR.950576 2 SOLUCIONES SCM SAS. CPE No. 11-9-2026-069160 - DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR(A) Y/O APOYO A LA SUPERVISIÓN CO1.PCCNTR.95057614 PODER 360 SAS	
--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. PILA 87585442 referente al mes de mayo.

Cordialmente,

YUDY ANGELICA RAMIREZ WALTEROS

Contratista

C.C. No. 23561882 de El Cocuy

Firma



Luis Daniel Puentes Suárez
Supervisor Contrato
No: CO1.PCCNTR.9165836 del año 2026
Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
1	Marzo 2026	Creación del formato. El presente formato sustituye el formato GTH-F-062, en virtud de su migración del proceso de Gestión del Talento Humano al proceso de Gestión Contractual, conforme a la actualización documental correspondiente.
2	Abril 2026	Se realizó ajuste en la redacción de la Nota Interna, en la cual se sustituyó la expresión "No se requirió la actividad" por "Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.